



Circular 77/15

EL NUEVO CONSEJERO SE DIRIGE A UGT-METRO

07/09/15

Desde **UGT**, en anteriores circulares, informamos de la problemática detectada en la línea 7-B, en principio enviamos escrito al Comité de Seguridad y Salud, el cual contestó que no era asunto de su competencia, entonces nos dirigimos al Director General de Explotación Ferroviaria de Metro, sin obtener respuesta al

respecto, desconocemos si por que también le parece que no es de su competencia o por incompetencia. Debido a ello, enviamos carta al recién nombrado Consejero de Transportes de la Comunidad de Madrid.

En dicho escrito, le indicamos la enfermedad que padece la estructura, consistente en grietas, filtraciones del orden de 5000 m³ diarios, asiento de la vía, movimientos en el túnel y en las estaciones, hundimiento en la plataforma, etc...

También aprovechamos para solicitar copia de la licitación y la adjudicación de la nueva sede social de la Compañía, por la posible vulneración de los principios de concurrencia, publicidad e igualdad en el concurso según el COAM.

En UGT le agradecemos su repuesta inmediata a nuestras inquietudes, de la misma se desprende la confianza mostrada en nuestra Sección Sindical y se constata su preocupación por los asuntos referidos, al compartir un objetivo común, que no es otro que mejorar el transporte en general y el servicio que presta Metro a los ciudadanos.



Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras

Comisión Ejecutiva Sección Sindical UGT de Metro de Madrid C/ Valderribas, 49 28007 Madrid

En Madrid a 26 de agosto de 2015

Estimados señores,

En primer lugar, agradecerles el que se pongan en contacto conmigo para transmitirme su interés por Metro de Madrid.

Uno de los objetivos prioritarios de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid es el mantenimiento, conservación y mejora de las líneas correspondiente a la red de Metro.

En ese sentido, en la línea 78 se están realizando trabajos de mantenimiento y conservación, mediante la tramitación de los correspondientes proyectos técnicos, que ratifican la total seguridad de la actuación, sin necesidad del cierre de la citada línea.

Agradeciéndoles de antemano su segura colaboración en la continua mejora de este servicio tan importante para los madrileños, me despido atentamente.



Siguiendo nuestra línea sindical de colaboración con todas las Administraciones, nos hemos vuelto a dirigir al Consejero manifestando nuestra opinión sobre la decisión de la Comunidad de Madrid de demoler un gimnasio, reparar las grietas de varios bloques, e inyectar cemento en las calles anexas a varias viviendas. A dicho Consejero le explicamos nuestro razonamiento al respecto, indicando que todo ello no puede corresponder solamente a labores de mantenimiento y conservación de cualquier línea ferroviaria, más bien creemos que supone una reparación estructural por una aplicación defectuosa en la interpretación del diseño del plano en la construcción.

Por lo expuesto, le exigimos que tome las medidas oportunas para que **cualquier trabajo que se realice para reparar las deficiencias mencionadas, sea a cargo de las empresas constructoras** y no a cuenta de los impuestos que soportamos los ciudadanos en la Comunidad de Madrid.

Fdo. La Comisión Ejecutiva

C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Madrid